

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREENRIDE DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía GREENRIDE DEL ECUADOR CÍA. LTDA., ubicadas en la calle Catalina Aldaz N23-534 y Av. Portugal, Edificio Bristol Parc, piso 8º, oficina 803. se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cien votos; señora María Elena Estrella Jaramillo, representada por la señora María Elena Jaramillo Pérez, en calidad de apoderada especial, tal como consta del poder especial adjunto, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a cien votos; señor Patricio Xavier Durán Terán, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a cien votos; no se encuentra presentes los herederos del socio señor César Paúl Padilla Donoso, propietarios de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a cien votos. Los socios presentes consienten en constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con los Arts. 17 y 18 del estatuto de la compañía, en cumplimiento a la convocatoria efectuada mediante publicación en la edición N°12123 de la Revista Judicial del Diario “La Hora”, del martes 10 de abril de 2018, la cual se agrega al expediente de actas de la presente Junta.

Preside la Junta como Presidente el señor Patricio Xavier Durán Terán. Actúa como Secretario el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade, en su calidad de Gerente. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NO. PARTICIPACIONES	%
Miguel Emilio Sánchez Andrade	USD 100,00	100	25,00%
María Elena Estrella Jaramillo	USD 100,00	100	25,00%
Patricio Xavier Durán Terán	USD 100,00	100	25,00%
TOTAL	USD 300,00	300	75%

Se halla presente el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el ejercicio de 2017; Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017; y, Resolver sobre la amortización de pérdidas del ejercicio.

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora María Elena Jaramillo Pérez en representación de la socia señora María Elena Estrella Jaramillo e indica que el Gerente ha presentado su informe de administración por el ejercicio económico del año 2017, por lo que solicita se dé lectura al mismo. Se

procede a dar lectura al informe de la administración. . En este momento, el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los socios señores María Elena Estrella Jaramillo y Patricio Xavier Durán Terán, quienes representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueban por unanimidad el informe de administración en todas sus partes.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra la señora María Elena Jaramillo Pérez en representación de la socia señora María Elena Estrella Jaramillo y solicita que, mediante secretaria, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017. Se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2017. En este momento, el socio señor Emilio Miguel Sánchez Andrade señala que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, está impedido de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, los socios señores María Elena Estrella Jaramillo y Patricio Xavier Durán Terán, quienes representa el cien por ciento del capital social habilitado para votar, aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados para el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Finalmente, la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Miguel Emilio Sánchez Andrade y manifiesta que con base al estado de resultados 2017 se apruebe la amortización de perdidas, consistente en que las cuentas por pagar sean asumidas por los socios de acuerdo a la participación del capital de cada uno. La Junta General aprueba la moción, en los términos sugeridos.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la presente Junta General Ordinaria a las diecisiete horas.

f.) Patricio Xavier Durán Terán, Socio, Presidente f.) Por María Elena Estrella Jaramillo, Socia, María Elena Jaramillo Pérez, Apoderada Especial; f.) Miguel Emilio Sánchez Andrade, Socio, Gerente - Secretario.

RAZÓN.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía GREENRIDE DEL ECUADOR CÍA. LTDA., celebrada el 30 de abril del 2018.— **LO CERTIFICO.— Quito, Abril 30, 2018.—**



Miguel Emilio Sánchez Andrade
Gerente - Secretario